Los delegados y delegadas de CCOO Industria Madrid, reunidas en la Coordinadora de las empresas de Mantenimiento del Ayuntamiento de Madrid, alertan sobre el deterioro de las condiciones laborales tras las últimas licitaciones.

Madrid, 31 de octubre de 2025

Delegadas y delegados de CCOO Industria Madrid, integradas en la Coordinadora de Empresas de Mantenimiento del Ayuntamiento de Madrid, se han reunido hoy en la sede de CCOO Industria Madrid, donde han advertido sobre la situación laboral que afecta a los servicios públicos esenciales de la ciudad, como túneles, alumbrado, gestión del tráfico, fuentes y cámaras de vigilancia, tras los últimos procesos de licitación promovidos por el Ayuntamiento.

Durante el encuentro, la Coordinadora, compuesta por las personas representantes de CCOO en las distintas empresas adjudicatarias de servicios municipales, se denunció que, a pesar de que los pliegos de condiciones de los contratos públicos incluyen una partida económica específica destinada a garantizar los salarios del personal de mantenimiento, la creciente tendencia a la adjudicación de los contratos mediante ofertas económicas a la baja está desencadenando un preocupante proceso de precarización laboral y salarial, agudizada por el aumento de subcontratación. Esta dinámica está afectando no solo a las remuneraciones, sino también a la cobertura mínima de personal requerida en las plantillas de cada empresa, tal y como estipulan los pliegos, lo que impacta en la calidad y la sostenibilidad del servicio.

La Coordinadora de delegados y delegadas de CCOO Industria Madrid ha advertido también que muchas empresas incumplen los compromisos de reposición efectiva del personal que se jubila o que abandona la empresa. Esta falta de sustitución de vacantes provoca sobrecarga de trabajo sobre la plantilla restante, agrava los riesgos laborales y compromete la adecuada prestación de los servicios públicos. No todos los procesos de cobertura se aplican con la misma diligencia, lo que genera una merma sustancial en la seguridad y eficacia de servicios fundamentales para la ciudadanía

De forma mayoritaria, según ha puesto de manifiesto la Coordinadora, las empresas adjudicatarias de estos servicios recurren a la congelación, compensación o absorción de complementos salariales. Por otro lado, no se abonan pluses de peligrosidad o penosidad, cuando concurren riesgos específicos —como el trabajo en altura, riesgo de electrocución o el riesgo de atropello por trabajos en la calzada con tráfico—

La bajada continuada de las ofertas económicas por parte de las empresas licitadoras compromete la viabilidad y sostenibilidad de estos servicios municipales, que son claves para la seguridad, el bienestar y el correcto desarrollo de la vida en Madrid.

Desde CCOO Industria Madrid exige al Ayuntamiento de Madrid la aplicación efectiva de mecanismos rigurosos y continuados de control, con el fin de garantizar la estabilidad laboral, el respeto a las condiciones profesionales pactadas —incluyendo los complementos salariales según los riesgos asumidos— y el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad; por ello, solicitará próximamente una reunión para trata estas cuestiones.